



**INSTITUTO  
DE MOVILIDAD  
Y ACCESIBILIDAD**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LPNP/IMA-003-2023 RELATIVA AL:**

**SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDERO  
ELECTRÓNICO**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Acta que se formula, siendo las 09:00 horas del día 01 del mes de febrero del año 2023, perteneciente a la junta convocada por el Instituto de Movilidad y Accesibilidad, con relación a la licitación de referencia y de conformidad con lo establecido en el numeral 6 de las bases de la licitación y en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 72 y 73 de su Reglamento; se reunieron en las instalaciones ubicadas en la Ave. Alfonso Reyes, No. 1000, Col. Regina, en la Ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, con el objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias para la preparación de las proposiciones de la presente licitación y que forman parte integrante de la misma, por lo que se procede a la presentación de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta:

1

Nombre	Cargo
Lic. Omar Castillo García	Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
Lic. Cesar Ramiro Ledesma Torres	Representante del Área Jurídica del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
Lic. Juan Silvano Hernández Sena	Representante de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León
C. Francisco Javier Garza Espinosa	Representante de la Unidad Requirente objeto de la presente Licitación
C.P. Gilberto Alvarado Cisneros	Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
Lic. Angel Yadir Valdes Rangel	Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
C.P. Francisco Javier Mancillas Martínez	Representante del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León.





Acto seguido, se procede a mencionar a los proveedores interesados y los cuestionamientos que se recibieron en tiempo y forma conforme a lo establecido en el numeral 6 de las Bases de la presente Licitación, como a continuación se detalla:

Cuestionamientos realizados por: **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.:**

<b>Referencia</b>	<b>18.1:</b> DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Página 11 Inciso j) segundo párrafo
<b>Pregunta 1</b>	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE, PARA LA ENTREGA DE LAS "dos constancias de cumplimiento expedidas por sus clientes", SE NOS PERMITA PRESENTAR COMO MINIMO 2 CONSTANCIAS, EMITIDAS SOLO POR ENTIDADES GUBERNAMENTALES.  FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
<b>Respuesta</b>	<b>Se acepta su propuesta, los licitantes podrán presentar como mínimo 2-dos constancias de cumplimiento, las cuales podrán ser expedidas por entidades gubernamentales, y/o 1-una constancia de cumplimiento expedida por entidad gubernamental así como 1-una constancia de cumplimiento expedida por un cliente de la industria privada, lo anterior siendo mínimo más no limitativo.</b>

<b>Referencia</b>	<b>18.1:</b> DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Página 11 Inciso j) sexto párrafo
<b>Pregunta 2</b>	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE, ESTE REQUISITO SEA ENUNCIATIVO MAS NO LIMITATIVO Y QUE SE PERMITA LA LIBRE APTRTICIPACION DE LAS EMPRESA, EN VIRTUD DE QUE ESTE CERITIFICADO SOLO LO TIENEN UN PAR EMPRESAS EN EL MERCADO. PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO SE SOLICITA, PODER PRESENTA ESCRITO MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA GARANTIZA ELCONTAR CON SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIO A CLIENTES  FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
<b>Respuesta</b>	<b>No se acepta, favor de apegarse a lo establecido en las Bases en su numeral 8.1 inciso j) "Experiencia del Licitante".</b>

<b>Referencia</b>	<b>Ficha Tecnica</b> Página 28 Especificaciones del suminsitro Inciso a)
<b>Pregunta 3</b>	MANIFESTAMOS A LA CONVOCANTE, QUE PARA LA ENTREGA DE LAS



**INSTITUTO  
DE MOVILIDAD  
Y ACCESIBILIDAD**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

	<p>TARJETAS SE AMPLIE A UN PLAZO DE CUANDO MENOS 5 DIAS HABILES, POSTERIORES A LA SOLCICITUD DE LAS TARJETAS.</p> <p>POR LO QUE SOLICITAMOS SE CONSIDERE DE ESE TIEMPO PARA PODER ESTAR EN CONDICIONES QUE SE INICIE EL SERVICIO</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>
<b>Respuesta</b>	<p><b>El licitante adjudicado deberá entregar la totalidad de las tarjetas requeridas al momento de la firma del contrato. En cuanto a requerimientos posteriores el proveedor adjudicado deberá realizar las entregas en un plazo no mayor a 03-tres días hábiles.</b></p>

A continuación, se enlistan los cuestionamientos realizados por: **SI VALE MÉXICO, S.A. de C.V.:**

<b>Referencia</b>	4
<b>Pregunta 1</b>	<p>Aunado a lo establecido en el artículo 31 fracción XI y artículo 37 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; se solicita a la convocante indique si se abstendrá de recibir propuestas de personas físicas o morales que tengan abiertos procesos administrativos o penales llevados a cabo por esta Entidad, Municipio o Entidad Federativa del país, alguna Dependencia u Órgano Interno de Control de este Estado de Nuevo León, Municipio o Entidad Federativa del país, por incumplimiento contractual o cualquier otro motivo derivado de un proceso de contratación. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
<b>Respuesta</b>	<p><b>De conformidad con el numeral 4 de las Bases de la presente licitación, la Unidad Convocante se abstendrá de recibir propuestas y adjudicar contrato alguno, con personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.</b></p>

<b>Referencia</b>	8.1
<b>Pregunta 2</b>	<p>En relación con el inciso j, punto 3 en este se tendrá que anexar copia de contratos, convenios o facturas, acreditando nuestra experiencia en servicio solicitado ¿es correcto?</p>
<b>Respuesta</b>	<p><b>Para dicho punto deberá acreditar mediante instrumento legal en copia simple pudiendo ser contratos, convenios y facturas que cuentan con la capacidad suficiente para la prestación del servicio objetos de la presente licitación.</b></p>

<b>Referencia</b>	8.1
<b>Pregunta 3</b>	<p>En relación con el inciso j, punto 4 en este punto solo se tendrá que anexar la relación de contratos vigentes o concluidos que se relaciones con el objeto de la presente licitación, ¿también es necesario anexar copia de contratos, convenios o facturas?</p>



www.nl.gob.mx/movilidadyaccesibilidad | Tel. 81 2020 7333  
Av. Alfonso Reyes 1000, Col. Regina, Monterrey, N.L., C.P. 64290

@gobiernonuevoleon   

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten letter 'A'*



**INSTITUTO  
DE MOVILIDAD  
Y ACCESIBILIDAD**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

<b>Respuesta</b>	<b>Para dicho punto, los licitantes deberán presentar copia simple de un contrato vigente o concluido de servicios que se relacionen directamente con el objeto de la presente licitación.</b>
------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>Referencia</b>	13.1
<b>Pregunta 4</b>	En relación a este numeral solicitamos a la convocante, que el pago sea 24 horas antes de la dispersión solicitada, para esto estamos en posibilidad de entregar la factura con el tiempo de antelación que requiera la convocante para su trámite. ¿se acepta?
<b>Respuesta</b>	<b>No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases en su numeral 13.1 "FORMA DE PAGO".</b>

<b>Referencia</b>	Ficha técnica
<b>Pregunta 5</b>	En relación con las Especificaciones del suministro de combustible monedero electrónico, inciso a) solicitamos a la convocante que el plazo máximo de entrega de las tarjetas sea de 7 días hábiles. ¿se acepta?
<b>Respuesta</b>	<b>El licitante adjudicado deberá entregar la totalidad de las tarjetas requeridas al momento de la firma del contrato. En cuanto a requerimientos posteriores el proveedor adjudicado deberá realizar las entregas en un plazo no mayor a 03-tres días hábiles.</b>

Cabe aclarar que las preguntas anteriormente citadas comprenden la totalidad de las preguntas remitidas en los medios, periodos y horarios establecidos en la Convocatoria de la presente licitación pública, por lo anteriormente expuesto, todas aquellas preguntas que hayan sido remitidas de manera extemporánea se tienen por no presentadas y por tanto no serán contestadas dichas preguntas, de conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 72 de su Reglamento, por presentarse fuera del plazo.

Se apercibe a los participantes, sobre las respuestas y aclaraciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases de la presente Licitación, serán obligatorias a partir de la fecha de la presente Junta de Aclaraciones, efectuando la presente acta las veces de notificación legal, en términos del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

No habiendo asuntos generales que tratar, el representante de la Unidad Convocante da por terminada la presente Sesión a las 09:10 horas del día 01 del mes de febrero del año 2023, informando a los participantes e interesados que el acto de **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica se llevará a cabo el 09 de febrero del presente año a las 09:00 horas;** firmando la presente Acta los miembros y asistentes, para constancia de los Acuerdos que se tomaron.



*[Handwritten signature]*

[www.nl.gob.mx/movilidadyaccesibilidad](http://www.nl.gob.mx/movilidadyaccesibilidad) Tel. 81 2020 7333  
Av. Alfonso Reyes 1000, Col. Regina, Monterrey, N.L., C.P. 64290

@gobiernonuevoleon   

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD**

Gobierno del Nuevo Nuevo León



EL GOBIERNO DEL **NUEVO NUEVO LEÓN**

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN CON VOZ Y VOTO**

**LIC. OMAR CASTILLO GARCÍA**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN

**LIC. CESAR RAMIRO LEDESMA TORRES**  
REPRESENTANTE JURÍDICO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN

**LIC. JUAN SILVANO HERNANDEZ SENA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

**C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

*"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"*

No Asistió.

5

**C. FRANCISCO JAVIER GARZA ESPINOSA**  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD REQUIRENTE OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

**LIC. ANGEL YADIR VALDES RANGEL**  
SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE NUEVO LEÓN

**C.P. FRANCISCO JAVIER MANCILLAS MARTÍNEZ**  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN

*"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"*

**PARTICIPANTES**

C. MIGUEL ANGEL GARCIA ALMANZA  
EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

